

CONTENIDO

Agendas legislativas

Del Grupo Parlamentario del PRI, para el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura

Anexo C

Viernes 17 de marzo



NUESTRA AGENDA LEGISLATIVA PARA RECUPERAR A MÉXICO

Primer Período Ordinario de Sesiones
Segundo Año de Ejercicio Constitucional

DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES



— LEGISLATURA 2021 - 2024 —

MIGUEL RAMOS ARIZPE



REVOLUCIONARIOS

ÍNDICE

| | Página |
|--|--------|
| Presentación | 3 |
| Ejes del trabajo legislativo | |
| 1.- El medio ambiente es primero | 4 |
| 2.- Proteger la economía y el bolsillo de los que menos tienen | 6 |
| 3.- Vivir en paz: seguridad para todas y todos | 8 |
| 4.- Un presupuesto para todas y todos | 10 |
| 5.- Energías limpias y electricidad gratuita para los más pobres | 13 |
| 6.- Un país con leyes justas | 14 |
| 7.- Justicia social ¡Ya! | 15 |
| 8.- Para que el mundo respete a México | 17 |
| Somos tus representantes y trabajamos para México. | 18 |

DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES



— LEGISLATURA 2021 - 2024 —

MIGUEL RAMOS ARIZPE

PRESENTACIÓN

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha elaborado una **Agenda Legislativa** para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, considerando aspectos que en estos momentos son fundamentales para México:

- ✓ La existencia de propuestas que permitan a México recuperar el camino que verdaderamente ofrezcan bienestar a todos los sectores de las población.
- ✓ La aprobación de leyes y de modificaciones legales que atiendan la preocupaciones más sentidas de las mexicanas y mexicanos.

Nuestro compromiso y responsabilidad es que la labor legislativa esté a la altura de las necesidades y exigencias nacionales y, que además, devuelva al país el liderazgo y respeto que siempre le han caracterizado en el entorno internacional.

Hoy México nos necesita más que nunca, y vamos a responderle en consecuencia.

Somos el partido con la mejores respuestas y con el mejor proyecto de nación.

“Las causas de México, son las causas del PRI”.

Dip. Alejandro Moreno Cárdenas
Presidente del CEN del PRI

Dip. Rubén Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI



1.- EL MEDIO AMBIENTE ES PRIMERO

1.- Haciendo que exista un **Programa Nacional de Reforestación** para la restauración y conservación ecológica en el país, que permita a la juventud y niñez de México, tener un medio ambiente que les brinde la oportunidad de disfrutar de una mejor calidad de vida.

2.- Brindando **mayor protección al sector apícola**, considerando que las abejas tienen una función de gran importancia en el proceso para que las plantas generen oxígeno.

3.- Estableciendo las bases para la existencia del Consejo Nacional de Autoridades Ambientales, para establecer mecanismos de verdadera cooperación y colaboración en las actuaciones que les compete realizar.





4.- Creando **el Tribunal Federal Ambiental** perteneciente al Poder Judicial de la Federación

5.- Impulsando **evaluaciones ambientales** para construir una agenda ambiental estratégica para México.

6.- **Combatiendo la obsolescencia programada de productos eléctricos, electrónicos y tecnológicos**, estableciéndose la obligatoriedad de poner leyendas o indicaciones de reparación, durabilidad, reciclabilidad y anexar al momento de adquirirse un manual de reparaciones sencillas.

7.- Impulsando la **creación del Registro Nacional de Maltratadores de Animales** para que no puedan adoptar o adquirir ninguna especie animal.

8.- **Prohibiendo la destrucción de los productos alimentarios y de consumo no vendidos**, estableciendo la obligatoriedad de entregarlos a bancos de alimentos, comedores comunitarios o refugios.

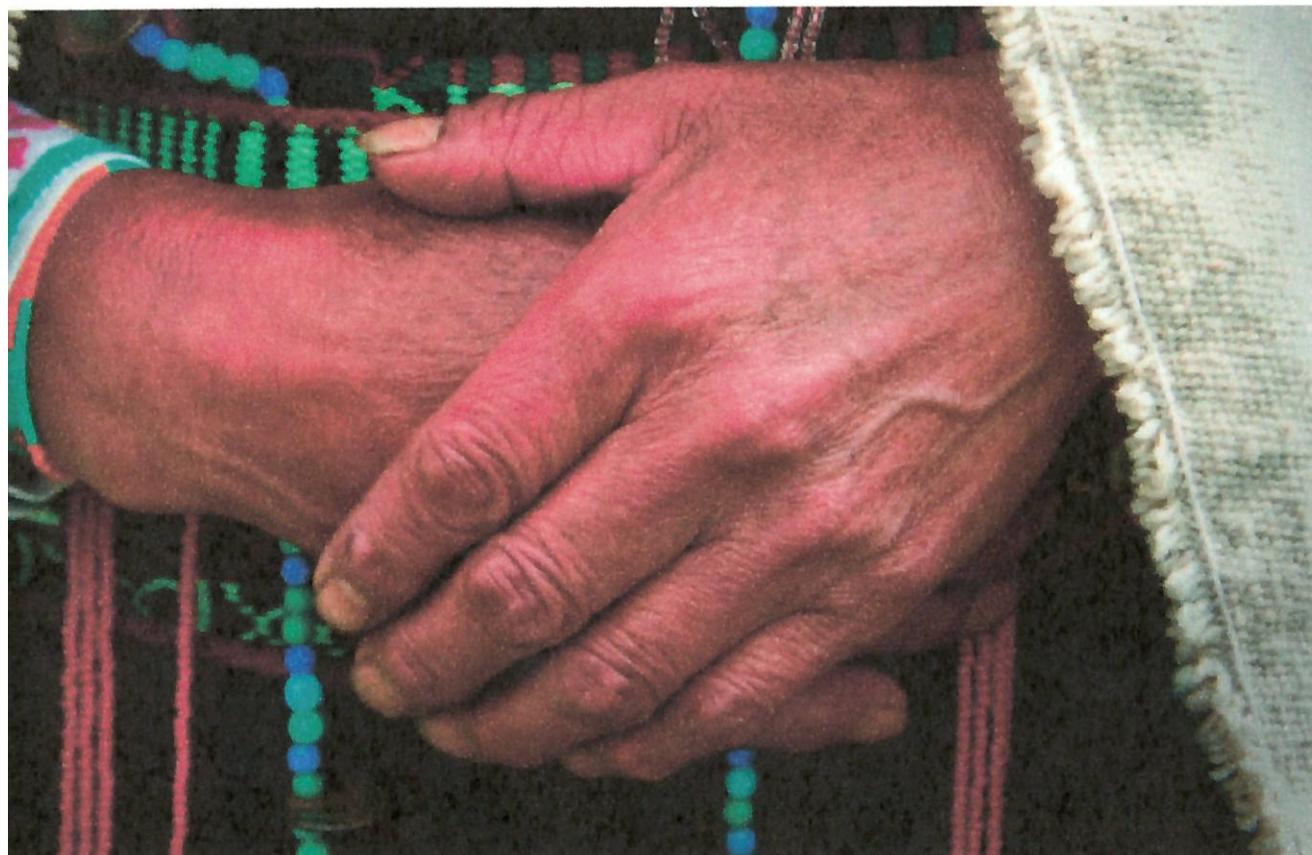
2.- PROTEGER LA ECONOMÍA Y EL BOLSILLO DE LOS QUE MENOS TIENEN

9.- Garantizando que existan **alimentos en la mesa** de todas las familias a bajo costo.

10.- Haciendo que el monto de la pensión para el bienestar de los adultos mayores, año con año, **aumente conforme al porcentaje de la inflación existente**.

11.- Estableciendo un **subsidio y/o apoyo para las personas que reciben un salario bajo**, que no les alcanza para subsistir por estar por debajo del costo real de la canasta básica, y así para evitar la pobreza laboral.

12.- Realizando una reforma fiscal que **considere como gastos estrictamente necesarios, los ocasionados por contingencias sanitarias o epidemias, para que puedan ser deducidos** por las personas físicas y personas morales en un 100 por ciento por ser gastos de salud necesarios.







13.- Eliminando el Impuesto al Valor Agregado a cubrebocas, tapabocas, mascarillas de tela y quirúrgicos.

14.- Impulsando que no se actualice, año con año, **el saldo de los créditos FOVISSSTE y del INFONAVIT**, que afecta la economía de los derechohabientes y pone en riesgo su patrimonio familiar.

15.- Protegiendo y defendiendo los derechos e intereses de los usuarios respecto instituciones no financieras que ofrecen productos considerados como financieros o análogos.

16.- Topando las tasas de interés que se cobra a los usuarios de créditos de nómina; y **regulando las comisiones** que pagan los usuarios de **servicios bancarios**.

17.- Previendo la existencia de mejores prácticas comerciales que favorezcan al micro, pequeño y mediano empresario, y a los emprendedores.



3.- VIVIR EN PAZ: SEGURIDAD PARA TODAS Y TODOS

18.- Aprobando el **derecho humano a la paz**.

19.- Defendiendo y fortaleciendo en la ley el **3 de 3 contra la violencia** que impida acceder a cargos de elección popular que quien haya sido condenado por la comisión de delitos sexuales, por actos de violencia familiar y de género, o por ser deudor alimentario.

20.- Creando el **Registro Nacional de Agresores Sexuales y de Deudores Alimentarios**.

21.- Estableciendo las bases para la existencia de un **Sistema Nacional de Cuidados** que prevea la corresponsabilidad del Estado, el mercado, la comunidad, las familias, los hombres y las mujeres para hacer efectivo el derecho a los cuidados desde el nacimiento hasta la vejez, como un asunto de interés público.

22.- Promoviendo **castigos ejemplares** a quienes atenten contra el servicio que prestan, la libertad y la vida de los trabajadores de la salud.



23.- Impulsando la **creación del Fondo de para el Fortalecimiento del del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG).**

24.- Creando el **servicio civil de carrera en los cuerpos policiales.**

25.- Generando las bases para la existencia de **calles seguras, saludables, verdes y habitables.**



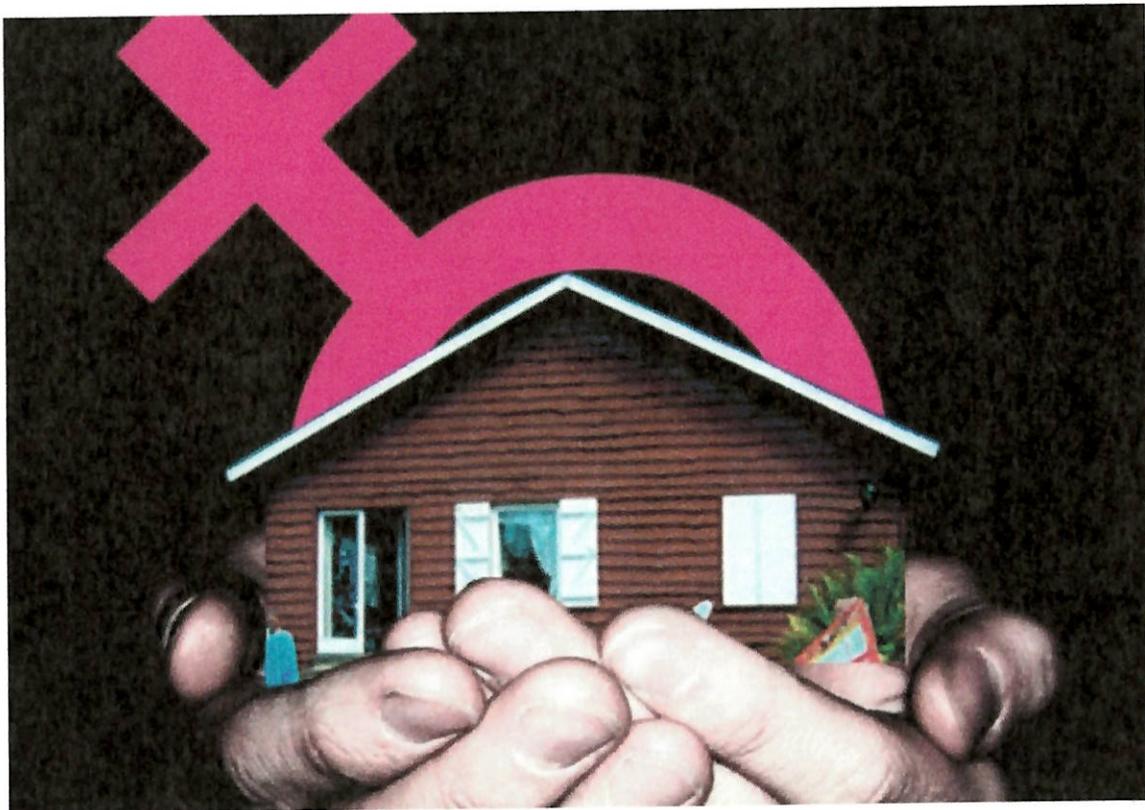
4.- UN PRESUPUESTO PARA TODAS Y TODOS

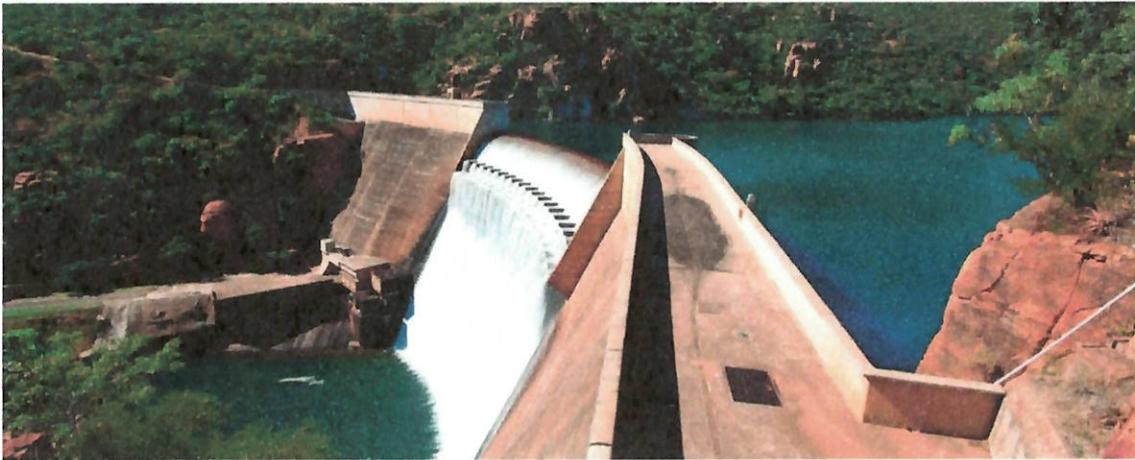
26.- Previendo la existencia de un **Programa Nacional de Fertilizantes** que beneficien a productores de los 32 estados del país.

27.- Garantizando recursos suficientes para el **Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos**; eliminando requisitos burocráticos y estableciendo sanciones por el subejercicio o retraso en su entrega desde el contenido del presupuesto.

28.- Creando el **fondo para niñas y niños cuya madre haya sido víctima de feminicidio**.

29.- Asignando recursos suficientes para la acreditación y certificación de **intérpretes y traductores indígenas**, garantizándoles un pago digno, para el debido **acceso a la justicia de la población indígena**.





30.- Prever recursos para la FGR que permita la creación del **Banco Nacional de Datos Forenses** que facilite la identificación de cuerpos y de desaparecidos.

31.- Estableciendo un **programa de infraestructura para la captación y el almacenamiento del agua pluvial**.

32.- Destinando recursos para la existencia de un **programa de rehabilitación y mantenimiento de presas, dando prioridad a las de alto riesgo**.

33.- Impulsando la existencia de un **programa de construcción de drenajes para evitar inundaciones**.

34.- Aprobando recursos para la existencia del **Fondo para la investigación y control de la garrapata** que permita el mejoramiento de la ganadería y la recuperación del estatus fitosanitario; y para el **fortalecimiento de los mecanismos control y supervisión en los puntos de revisión de SENACICA**.

35.- Garantizando recursos para el **suministro de medicamentos a la población derechohabiente** del IMSS, ISSSTE y de la red de hospitales del sistema de salud pública.

36.- Estableciendo la **mayoría calificada para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación**, con la finalidad de darle mayor legitimidad.

37.- Asignando recursos para **la capacitación de las policías municipales** como primer respondiente del sistema de justicia penal.

38.- Impulsando la **existencia de recursos que respalden a los jornaleros y trabajadores del campo.**

39.- Prever la existencia de **recursos que apoyen las iniciativas de los migrantes organizados** para realizar proyectos que contribuyan al desarrollo de sus localidades de origen.



5.- ENERGÍAS LIMPIAS Y ELECTRICIDAD GRATUITA PARA LOS MÁS POBRES

40.- Estableciendo **mecanismos de transición hacia energías limpias con cero emisiones netas.**

41.- Estableciendo el servicio de **energía eléctrica de forma gratuita para la población de más bajos recursos y que consume energía de forma mínima.**

42.- Otorgando **subsidios para promover el uso de paneles solares.**





6.- UN PAÍS CON LEYES JUSTAS

43.- Elaborando un **Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares** que garantice una impartición de justicia ágil, fácil y confiable.

44.- Haciendo que las prácticas y costumbres de nuestras comunidades indígenas no pueden atentar contra los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes

45.- Disponiendo el **bloqueo de páginas y/o plataformas electrónicas** que ofrecen esquemas financieros **fraudulentos**.

46.- Garantizando el **derecho a la identidad de las y los niños** que nazcan fuera del territorio nacional y que sean hijos de padres mexicanos.

47.- Impulsando una **Ley de Juventudes** que garantice inclusión, proteja y brinde mecanismos de acceso efectivo a los derechos de las y los jóvenes, promoviendo y facilitando su participación activa en todos los ámbitos de la vida nacional.

48.- Buscando y estableciendo mecanismos para que se pueda **garantizar a la comunidad LGTTTQ+ el ejercicio efectivo de sus derechos humanos**.

7.- JUSTICIA SOCIAL ¡YA!

49.- Creando un mecanismo de **blindaje y protección a los programas sociales**, garantizando su entrega justa y equitativa, y sin incurrir en su uso político y condicionado.

50.- Estableciendo el acceso y protegiendo los **derechos humanos digitales**.

51.- Impulsando las bases legales para **garantizar la inclusión y la accesibilidad** de las personas en el ejercicio de derechos y entornos de vida.

52.- Aprobando la existencia del **Instituto Nacional para las Personas con Discapacidad**.

53.- Previendo las bases jurídicas que permitan la **universalización y portabilidad de la atención médica** para garantizar la atención ágil, sin burocracias y de calidad en los servicios de salud públicos.



54.- Garantizando la **gratuidad de los medicamentos** a los usuarios de los servicios de salud públicos.

55.- Haciendo que se prevea en la ley el **congelamiento de primas de seguros médicos**.

56.- Impulsando el **reconocimiento de los derechos laborales de las personas trabajadoras por plataformas digitales** para mejorar sus condiciones de trabajo y de seguridad.

57.- Impulsando las bases para que la **educación de calidad** sea el principal motor **para combatir la desigualdad social**.



8.- PARA QUE EL MUNDO RESPETE A MÉXICO

58.- Promoviendo la existencia de una **nacionalidad latinoamericana** que garantice un modelo de integración y movilidad regional.

59.- **Fortalecer las funciones de la diplomacia parlamentaria**, para promover, a través de los organismos parlamentarios internacionales de los que México forma parte, el intercambio de experiencias y el establecimiento de las bases para la creación de agendas conjuntas en materia de cooperación internacional y agenda 2030.

60.- Impulsando la revisión, evaluación y seguimiento de los **compromisos e instrumentos internacionales** suscritos por México **garantizar su implementación y cumplimiento.**



Somos tus representantes y trabajamos para México

DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES



— LEGISLATURA 2021 - 2024 —

MIGUEL RAMOS ARIZPE

Abramo Masso Yericó
Aceves García Norma Angélica
Acosta Peña Brasil Alberto
Aguilar Castillo Ricardo
Aguilar Cifuentes Yeimi Yazmín
Aguirre Maldonado María de Jesús
Alcalá Ruiz Blanca María del Socorro
Alcántara Rojas María Guadalupe
Amezcuza González Cristina
Angulo Briceño Pablo Guillermo
Arcos Velázquez Montserrat Alicia
Armentía López Pedro
Ayala Villalobos Karla
Azuara Yarzabal Frinné
Barrera Fortoul Laura
Barrón Perales Karina Marlen
Bernal Bolnik Sue Ellen
Bueno Zertuche Jaime
Camarena Jauregui María del Refugio
Campos Huirache Adriana
Cantú Ramírez Andrés Mauricio
Cárdenas Monroy Óscar Gustavo
Carvajal Isunza Sofía
Casique Zárate Javier
Castellanos Ramírez Alan
Cruz Mendoza Eufrosina
Dávila Ramírez Carolina
De la Torre Valdez Yolanda
Díaz Tejeda Nélide Ivonne Sabrina
Espinoza Eguía Juan Francisco
Fletes Araiza José Guadalupe
Fuentes Ávila Rodrigo
Gamboa Miner Pablo
Garza Ochoa José Luis
Gómez Villanueva Augusto
González Aguirre Mariano
González Zirió Xavier

Guajardo Villarreal Ildelfonso
Guerra Castillo Marcela
Guerrero Esquivel Fuensanta Guadalupe
Gutiérrez Jardón José Antonio
Haro Ramírez Laura Lorena
Hernández Deras Ismael Alfredo
Hernández Pérez Johana Montserrat
Hernández Zetina Hiram
Herrera Anzaldo Ana Lilia
Hinojosa Madrigal Jaqueline
Iriarte Mercado Carlos
Jaimes Albarrán Jazmín
Jiménez Aquino Lázaro Cuauhtémoc
López Castro Cynthia Iliana
López García Roberto Carlos
Medina Ramírez Tereso
Mendoza Bustamante Marco Antonio
Moreira Valdez Rubén Ignacio
Moreno Cárdenas Rafael Alejandro
Murat Hinojosa Eduardo Enrique
Piñón Rivera Lorena
Rodríguez Muñoz Reynel
Ruíz Sandoval Cristina
Sámano Peralta Miguel
Sánchez Ramos Paloma
Serrano Maldonado Ma. Elena
Vargas Camacho Melissa Estefanía
Vargas Rodríguez Sayonara
Viggiano Austria Alma Carolina
Villaseñor Dávila Maribel Guadalupe
Yunes Zorrilla José Francisco
Zarzosa Sánchez Eduardo



REVOLUCIONARIOS

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>